



Resolución Directoral N° 019 -2018-MINAGRI-PEJSIB-DE

Jaén, 26 ENE 2018

VISTOS:

La Resolución Directoral N° 010-2018-MINAGRI-PEJSIB-DE; Resolución Directoral N° 318-2017-MINAGRI-PEJSIB-DE; Informe N° 030-2018-MINAGRI-PEJSIB-DDAE; Informe de Certificación Presupuestal N° 04-2018-MINAGRI-PEJSIB-OPPS-SPP; y el Informe N° 025-2018-MINAGRI-PEJSIB-OA-UASG; y,

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Directoral N° 010-2018-MINAGRI-PEJSIB-DE del 12.ENE.2018, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2018 de la Unidad Ejecutora 019: Jaén San Ignacio Bagua.
2. Que, mediante Resolución Directoral N° 318-2017-MINAGRI-PEJSIB-DE, de fecha 27.DIC.2017, se aprobó el Plan Operativo Anual de Asistencia Técnica y Productiva del PIP "Continuación y Culminación del Proyecto de Irrigación de Amojao" Año 2018-2019, con un presupuesto total de S/. 799, 617.64, de los cuales S/. 740,295.64 corresponde al Ejercicio Fiscal 2018, y S/. 59,322.00 corresponde al Ejercicio Fiscal 2019.
3. Que, mediante Informe N° 030-2018-MINAGRI-PEJSIB-DDAE, del 24.ENE.2018, el Director de Desarrollo Agroeconómico solicita a la Dirección Ejecutiva iniciar el proceso de selección para la contratación de personal profesional y técnico para la ejecución del Plan de Asistencia Técnica y Productiva del Proyecto Continuación y Culminación del Proyecto de Irrigación Amojao Año 2018 y 2019.
4. Que, mediante Informe de Certificación Presupuestal N° 04-2018-MINAGRI-PEJSIB-OPPS-SPP de fecha 18.ENE.2018, la Supervisora de Programación y Presupuesto, emite Certificación Presupuestal hasta por el monto de S/. 158,500.00 en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, para la contratación de personal para el año fiscal 2018, y emite previsión presupuestal por el monto de S/. 37,500.00 en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, para la contratación de personal para el año fiscal 2019, para la ejecución del Plan de Asistencia Técnica y Productiva del Proyecto Continuación y Culminación del Proyecto de Irrigación Amojao.
5. Que, mediante Informe N° 025-2018-MINAGRI-PEJSIB-DOA-UASG, de fecha 25.ENE.2018, el Especialista en Abastecimientos y Servicios Generales solicita al Director de la Oficina de Administración, la modificación e Inclusión en el Plan Anual de Contrataciones del procedimiento de selección: Adjudicación Simplificada Servicio de Contratación de Personal Profesional y Técnico para el Plan de Asistencia Técnica del PIP Continuación y Culminación del Proyecto Irrigación Amojao Año 2018-2019, cuyo valor referencial es de S/. 147,000.00.



26/01/18
5:02 A.M.

6. Que, el Art. 6, numeral 6.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, y modificado mediante Decreto Supremo N° 056-2017-EF, dispone que el Plan Anual podrá ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0588-2016-MINAGRI del 01.DIC.2016, se designó al Ing. Edim Galvani Dávila Cajo como Director Ejecutivo del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua.

Que, conforme al Art. 2° de la Ley N° 29323, se autoriza la Transferencia de Partida al MINAG para la creación de la Unidad Ejecutora 019: Jaén San Ignacio Bagua, entre otros, por haber sido fusionado el Instituto Nacional de Desarrollo (INADE) al Ministerio de Agricultura; y,

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 14 del Manual de Operaciones del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0078-2016-MINAGRI, así como del Artículo 12 inciso s) del Manual de Organización y Funciones aprobado con Resolución Directoral N° 109-2016-MINAGRI-PEJSIB-DE; con la visación de las Direcciones de Administración y Asesoría Legal;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Modificación N° 01 (Versión N° 02) del Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2018 de la Unidad Ejecutora 019: Jaén San Ignacio Bagua, a fin de **INCLUIR** en el Plan Anual de Contrataciones el Procedimiento de Selección: Adjudicación Simplificada Servicio de Contratación de Personal Profesional y Técnico para el Plan de Asistencia Técnica del PIP Continuación y Culminación del Proyecto Irrigación Amojao Año 2018-2019, cuyo valor referencial es de S/.147,000.00; de acuerdo al siguiente detalle:

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA					
SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO PARA EL PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA DEL PIP CONTINUACIÓN Y CULMINACIÓN DEL PROYECTO IRRIGACIÓN AMOJAO AÑO 2018-2019.					
ITE M.	CUBSO	DESCRIPCIÓN	Cant.	Unid. Med.	Valor Referencial
1	7014170700351817	SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE COORDINADOR.	1	H- Mes	70,000.00
2	7015150100255448	SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE TÉCNICO AGROPECUARIO.	1	H-Mes	35,000.00
3	8111200200345480	SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	H-Mes	42,000.00
TOTAL				S/.	147,000.00

El gasto que demande el presente proceso será afectado a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios; con cargo al Proyecto 2.166858, Meta 00001, Sección Funcional 0003.



Resolución Directoral N° 019 -2018-MINAGRI-PEJSIB-DE

Jaén, 26 ENE 2018

ARTICULO SEGUNDO.- Notifíquese la presente Resolución a los Órganos de Asesoramiento, de Apoyo y de Línea del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua y al responsable del SEACE.

Regístrese y comuníquese,

Ing. **EDIM GALVANI DÁVILA CAJO**
Director Ejecutivo - PEJSIB

